

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1 peseta.
FUERA, trimestre 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta,
— SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.

Misa de privilegio

Mañana, viernes, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de DON ANTONIO BOTAS PÉREZ (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos doña Aurea, don Bernardino (ausente), doña Constanza y don Mariano; hijo político don Mauro Lozano Pérez, y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a dicho acto piadoso, por lo que les quedarán agradecidos.

Teatro Miñón

El domingo próximo,
—:ESTRENO:—

de la magnífica película de aventuras modernas y de gran fama mundial,

LA MONEDA ROTA

22 EPISODIOS

--Cine Ideal--

Programa para el jueves 23
El Gólgota

grandioso y extraordinario acontecimiento.

Además,
AMBROSIO EN SU CASA

(muy cómica).

EL SÁBADO,
EL PERRO DE BASKERVILLE

y el domingo, LA CASA SUMERGI-
BLE.

En breve, EL SOBORNO, película
sensacional de inmenso renombre.

EN JUSTA DEFENSA

EL COMERCIO Y LOS TRANSPORTES

La muy respetable, aunque autocrática y soberana Junta de Transportes, está resultando demoleadora, y siendo un verdadero azote del público pagano.

Por la sola y única razón de que las poderosas Compañías que monopolizan en España el asunto ferroviario, carecen del material móvil suficiente para el tráfico, debiendo tenerle y habérselas exigido a tiempo una adecuada preparación congruente con los beneficios que habían de tocar y están tocando, en vez de requerirlos y obligarlas a multiplicarse, reorganizándose e intensificando las explotaciones, con acortamiento de plazos y tiempo de recorridos, aumento de convoyes, incrementación de velocidades... etc., se azota sin piedad a la industria, al comercio, al remitente y al consignatario, al público que paga, calla y vale y supone poco, en una palabra.

Véase: Una disposición, acorta hasta lo inverosímil los plazos para descargar las unidades completas, incluso y aun más cuando la mercancía es carbón; y transcurridas las contadas horas sin realizarlo, es tirada la mercancía al suelo, dejada a las inclemencias y además cobrados al consignatario unos reglados derechos de descarga.

Otra autoriza a que los vagones al detall sean vaciados aceleradamente y si la estación no dispone de local cubierto, se dejan las mercancías al aire libre, aunque efectos atmosféricos pueda n averiarlas, que culpa habrá sido de los que no las retiraron sin demora. Otra, repudia y rechaza los envíos al portador, exigiendo consignatario definido. Y la postrera, hasta ahora, fija el cobro de derecho de almacenaje, normales por las primeras veinticuatro horas «las primeras» enor-

memente aumentados por las subsiguientes. No es, pues, sólo facilitar material móvil libre, a costa de daños y quebrantos del que siendo ajeno y por tanto inocente, no puede ser responsable de que las Compañías carezcan de él, es también descongestionarlas los minúsculos y deficientes muelles que poseen al cabo de los sesenta años de explotación y de monopolio.

Sin prejuicio, sin que todavía sea grito de justificación, cabe preguntar: ¿Pero qué es esto? ¿Hasta dónde vamos a llegar en el error y la impremeditación? ¿Esa respetable junta no se perca de que su labor está siendo de exclusiva protección al mal preparado e imprevisor poderoso que cobra y se beneficia, y de quebranto, daño y molestia para la sufrida masa ciudadana que porque suelta religiosamente su dinero, es la verdadera tía Javiera?

La invitamos a que abstrayéndose medite acerca de la justicia y equidad de su poco piadosa obra, confiando de que esa meditación surja la adecuada y legítima rectificación de procedimientos. De lo contrario habrían de salir de su comedimiento e inercia las Cámaras de Comercio e Industria, los círculos y asociaciones mercantiles y las masas remitentes y receptoras, para en una acción común y enérgica oponerse a tamañas y tan lesivas demasías, altamente contradictorias al propósito firme del poder y anhelo de la opinión, de abaratar los elementos substanciales de la vida.

Gobernar es resolver los problemas circunstanciales de un modo unánime, sin lesión, sin daño, requiriendo o compeliendo al causante por imprevisión o incuria, pero no, quebrantado o mortificado, por un mandato, a quien no tiene la más somera culpa del suceso y ejercita un derecho, que paga, al amparo de una ley, aunque esta sea tan arcaica como la de ferrocarriles. Gobernar no es, ni puede ser, ni cabe que sea, el ejercicio dictatorial de disposiciones alterantes de preceptos legislativos con daño ardiente y visible y manifiesto del inocente y positivo beneficio del que teniendo concedidos servicios públicos debe estar preparado o preparado con oportunidad al buen desempeño de los mismos.

En España, afortunadamente, se construye acabado material ferroviario; desde 1914 han podido las compañías prevenirse y atroquearse de escaseces, y cuéntase que mucho antes, en todos los veranos y otoños venía dibujándose que no poseían el suficiente. Si después las sobraba o no, no puede ser estimada razón escupatoria del presente, máxime cuando seguramente el día que pudiese llegar a sobrarlas, le habrían ya tenido amortizado con los beneficios realizados. Nadie las ha impedido tener tendidas las dobles vías incrementadoras del tráfico, mas aun debían habérselas exigido ha tiempo. Tampoco el acortamiento de recorridos por las congruentes rectificaciones, al uso en toda Europa. Menos las transversales y convergentes que descongestionan la vía única y la suplen en casos de accidente. Y todavía menos la duplicidad o multiplicidad de medios con que salvar obstáculos naturales que como Pajares, Reinos... les tienen demostrado años hace, que no corresponden a la intensidad exigida por el tráfico comercial.

¿Puede, pues, ser responsable el país, la masa ciudadana, de deficiencias de que un día y otro viene doliéndose? ¿Es legítimo y justo que en momentos de apuro ella sea la única que pague airadamente las consecuencias? Entendemos que no y confiamos en la rectitud de los gobernantes.

Por de pronto ese organismo regulador que tan duro se muestra, no para mientes en que siendo de precepto que los talones fijan la fecha de llegada de la mercancía, esto no se cumple. Que tampoco se cumple el dar aviso al consignatario de la llegada, ni el poner, sino con gran retraso, ni sitio público y conocido de las poblaciones, las listas claras y concretas de las mercancías a retirar. ¿Cómo, pues, va a adivinarse lo desconocido? En recto espíritu legal, en perfecto derecho, en reciprocidad social debida, los plazos no podrán ni deberán contarse sino desde el momento en que el interesado conozca oficialmente cuando puede retirar sus llegados efectos, puesto que otra cosa equivaldría al atropello de obligarle a que se acercara en estación o tuviera en ella persona asalariada que sin dilación le informara. ¡Y que están las más cerca de los poblados!

Si además a la Compañía que cobra se la reserva el derecho de expedir a su placer lo facturado dentro de las 48 horas siguientes, y de hacer en ruta cuantas maniobras, conexiones y enlaces, cree, a sí, convenientes ¿por qué no la reciprocidad justa del mismo plazo para retirar lo llegado, una vez hecha la rectificación?

Convénzase los respetables señores de

que su orientación no es sistema justo, tal vez tampoco eficiente. Si las empresas ferroviarias tienen capacidad adecuada de tráfico como seis y se necesita como diez, hay que buscar y hallar esos cuatro apartándose de ellas, no dándose para que la cobren y además sacrificando al prójimo.

Y hoy no estamos en el siglo XV sino mucho más adelantados. Hay medios mecánicos, reales y positivos que se suman a los ferroviarios. Los camiones automóviles serán un poderoso auxiliar al menos en las líneas y recorridos más armónicos y de mejores perfiles y pendientes. En poder del Estado existen muchos, para iniciar y suplir lo que se echa de menos, otros de índole privada vendrían a sumarse a pocas facilidades que se les dieran, puesto que en España se construyen, y quien sabe si a la postre vendría la competencia a abaratar los transportes y a ser incentivo de que las compañías ferroviarias diesen el poderoso empujón de desarrollo que hace años debieran haber dado voluntariamente, en vez de sentirse sumisas y ser verdadera rémora del resurgimiento nacional.

Para orientarse bien en las alturas hay que sentirse con alientos grandes y buscar y saber hallar en lo nuevo e inexplorado las deficiencias tocadas en lo vetusto.

Establecimientos provinciales de Beneficencia SUMINISTROS

Las subastas anunciadas para el suministro de alubias y patatas, con destino a la alimentación de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el próximo año, han sido adjudicadas a don Pascual Gómez Martín, de Navalmanzano.

La subasta para el suministro del material de calzado con destino también a los acogidos en dicho establecimiento, no se adjudicó por falta de licitadores.

EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN Y LOS NORMALISTAS SEGOVIANOS

Al telegrama que dirigieron al ministro de Instrucción pública los alumnos de esta Escuela Normal de Maestros, contestó ayer el señor Burell con el siguiente:

«Mi deseo coincide con el de ustedes, aunque las reclamaciones de la Diputación se hallan legal e inexcusablemente tramitándose.

Cuenten con mi interés y simpatías.»

INTERESANTE CIRCULAR

Declaraciones de existencias de trigo

En el «Boletín oficial» de ayer aparece la siguiente circular de la Junta provincial de Subsistencias, que por su importancia, transcribimos íntegra:

«El excelentísimo señor ministro de Hacienda, en telegrama 20 del actual, dice a este Gobierno civil, como presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, lo siguiente:

«No obstante los datos que ofrezcan las relaciones juradas mandadas reunir por ministro Gobernación, de acuerdo con este de Hacienda y a fin de que la Junta Central de Subsistencias tenga conocimiento exacto de las existencias en cada localidad de trigo y sus harinas, sírvase V. S. ordenar que los alcaldes, valiéndose de cuantos medios dispone, incluso auxiliándose Guardia civil, cuando V. S. lo estime conveniente, procedan a regularizar, bajo su responsabilidad, en término de cinco días, un exacto inventario de dichas sustancias alimenticias, advirtiéndoles que si de la comprobación de Junta Central referida se reserva hacer, resultan ocultaciones, incurrirán en la multa de quinientas a cinco mil pesetas que para las infracciones de la ley de 11 del corriente determina su artículo adicional»

Reunida la Junta provincial de Subsistencias de mi presidencia en el día de hoy, ha acordado en vista del preinserto telegrama interesar de los señores alcaldes de esta provincia, que en el preciso término de cinco días, remitan a este Gobierno civil por el medio más rápido posible, una certificación expresiva de las existencias en kilogramos, de trigo y sus harinas que posean los vecinos de cada pueblo, incluso las que destinen para su particular consumo, valiéndose para realizar exactamente esa importante estadística, de los medios que la legislación vigente en esa materia pone en mano de los señores alcaldes.

Creo inútil encarecer a los señores alcaldes la capital importancia de este servicio, por lo que espero ha de cumplimentarse con toda puntualidad y exacti-

tud, para evitarme el disgusto de tener que adoptar procedimientos coercitivos para conseguirlo.»

Segovia y los pintores

Como ya saben los lectores de EL ADELANTADO, en Madrid, en el Palace Hotel, ha instalado el Círculo de Bellas Artes un salón permanente para exposiciones, que han de renovarse cada quince días.

La primera organizada constituye un éxito indudable y en ella Daniel Zuloaga, nuestro querido amigo, tan triunfador con los pinceles como con los azulejos, ha presentado dos hermosas acuarelas segovianas, que se destacan vigorosamente por su entonación, por su colorido y por esa sensación de la realidad que tienen todas las obras pictóricas del insigne ceramista.

También, en Madrid, en el Palacio del Retiro, permanece abierta la exposición de los artistas vascos, que comprende secciones de Pintura, Escultura, Grabado, Arquitectura y Artes decorativas.

En la sección primera los hermanos Zubiaurre, que tan largas temporadas pasan entre nosotros y que tan alto han puesto su nombre en la pintura contemporánea, exhiben, entre otros cuadros hermosísimos, varios de tipos segovianos verdaderamente notables.

Con cuánta razón «El Liberal» dice en su número de ayer, que es de notar la predilección que los artistas van sintiendo por Segovia, fuente inagotable de emociones bellas.

CRÓNICA LOCAL

LA NOTICIA DEL DIA

¡Me he suicidado! Yo no lo sabía. Las personas de mi intimidad tampoco tenían noticia de ello; pero la opinión mañanera, esa que se forma, al rayar el día, con hediondes de la basura callejera, alientos agudadosos, chismorreos de criadas, exclamaciones de beatas, de las que ya no le sirven ni al diablo, y bostezos de tahures trasnochadores, lanzó ayer de madrugada por Segovia la noticia de mi automuerte.

¡Válgame el cielo y qué cosas he visto por sobrevivirme las horas del equivocol Echo por la calle y el espanto cunde, la gente se asoma a las puertas para ver un muerto que anda. ¡Valiente cosa! ¿Pues no hay muertos que votan? Los amigos me salen al paso, me rodean, en sus caras se pinta el asombro, en algunos la pena, y tengo que decirles:—Pues no me he muerto. ¡Acompaña a ustedes en el sentimiento!

Yo ya me olvido de mí (los muertos somos muy altruistas) y voy pensando calle arriba: ¿Qué será de los que me han matado? ¡Pobrecillos, si les recogen el arma homicida, se van a quedar mudos!

¡Está visto, son más asesinas que las lenguas de vaca albaceteñas, las lenguas de personas desocupadas!

Si, allá hay un corrillo. Hablarán de eso seguramente: de mi suicidio. ¡Qué gracia, qué cara ponen al verme, ahora se morderán la lengua No, no por Dios, que no se la muerdan; se pueden cortar.

Tanto como nos preocupa la cuestión de las subsistencias. ¡Y pensar que si el señor Gobernador ordenase un cacheo de armas prohibidas se había de poner el estofado de malas lenguas al alcance de todo bolsillo, hasta del de Panecillos!

Hoy es mi gran día, señores. Siento sobre mi piel un calorillo suave y delicado que me conforta: es el elogio póstumo, no cabe duda. Algunas veces sufría dolores fugaces, lanceteados de nervios, escozores fuertes. ¡Ahora sé de lo que dimanaban y antes no me daba cuenta! Eran los mordiscos que me daban y las tiras de piel que arrancaron de mí los que me creían vivo! ¡Qué bien ando, como si me hubieran quitado un peso de encima, nada me estorba, avanzo sin trabajo, esto es delicioso; me agito en la paz de los muertos, estoy libre de la inquina de los vivos! ¡Nada, nada, me quedo en cadáver; está visto que es muy agradable que te tengan a uno por muerto.

Pues... ¡y lo que he salido ganando!

Porque todo el que ayer se haya deshecho en elogios de mí, como es de rigor ante todo malogrado,—ayer me concedieron el tratamiento de malogrado—¿con qué cara se vá a desdecir, ante la gente, de lo que dijo? Tiene que seguir manteniendo el carácter y hablando bien de mí, aunque no quiera.

Yo no puedo decir ya a un interlocutor, cuando oiga un chiste malo *m'has matao* porque puede ser que sea verdad y aquel precisamente sea mi asesino y la acusación sería fatal; ni es oportuno tampoco que exclame ante una patochada: *¡no me mates!* porque ya estoy muerto.

Les aseguro a ustedes, que mi situación es deliciosa. Por algo dijo el poeta: «Muérete y verás». Muéranse, muéranse ustedes y verán, como yo he visto, gentes que no se alegraban de que viviese y han venido a demostrarme su regocijo porque no me he muerto, ¡oh paradoja! amigos que lloraban amargamente mi paso a la otra vida y han seguido llorando con más fuerza al saber que todavía seguía en ésta; deudores que exclamaron al oír la noticia: ¡qué lástima!, y después al verme vivo añadieron: ¡que no sea verdad!

Pero también he tenido almas leales, amigos verdaderos, corazones hermanos, inteligencias afines y gratitudes perpetuas, que pusieron a todas horas y han puesto hoy de nuevo, en el árbol firme de mi voluntad y en el archivo de mis deseos, una frase que vale más que todos los elogios. Y la frase es esta: «Vive, vive para que hagas mucho bien».

Y pienso cumplir el mandato. Así es que por ahora no puedo complacer a ustedes otros, los que deseaban mi muerte. ¡Acompaña a ustedes en el sentimiento! Y mañana, al rayar el día, saldré ante la opinión mañanera, esa que se forma de hediondes de basura, alientos agudadosos, chismorreos de criadas, exclamaciones de beatas hipócritas y bostezos de tahures; y sereno, tranquilo, como el que va por su camino, la diré envolviéndola en mi desprecio.

«Los muertos que vos matais gozan de buena salud.»

Segundo GILA.

NOTICIAS MILITARES

OFICINAS

Destinos.—Archiveros terceros: don Tomás Campillo Blas, a la Capitanía general de la segunda región, y don Zacarías Herrero Sanz, a la Subinspección de la misma.

Oficiales primeros: don Hipólito Flores Iturbide, a la Subinspección de las tropas de la primera región; don Alberto Melena Coll, a excedente en la Comandancia general de Larache, continuando prestando sus servicios en la misma; don Rafael González Bernal a la Capitanía general de la primera región, y don Francisco Sanz Jiménez, al Vicariato general castreño.

Oficiales segundos: don Salvador García del Castillo, al Gobierno militar de Alicante; don Miguel Nieto Contreras, a la Capitanía general de la segunda región; don José Martí Alba, a la de la tercera, y don Enrique Celador Miró, a la Subinspección de las tropas de la cuarta.

Oficiales terceros: don Gerardo Clotet Herranz, a la Capitanía general de la sexta región; don Salvador Peñáz Edo, a la Subinspección de las tropas de la tercera, y don Valero Estrada Sierra, a la de la quinta.

En la carretera de Yanguas a Carbonero

Un hombre robado y asesinado

Detalles de nuestro corresponsal.—**Detención del asesino.**—En el hogar paterno.—Más noticias sobre su permanencia en Segovia.—Elogios al Juzgado de Instrucción.

Nuestro activo corresponsal en Cantalejo, nos comunica la detención del autor del suceso ocurrido en los kilómetros uno al dos de la carretera de Yanguas a Carbonero.

También nos participa nuevos e interesantes detalles, relacionados con este horrendo crimen, los cuales damos a conocer a nuestros lectores, en unión de los que se refieren a la forma en que fué capturado el malhechor.

Este llegó anteaayer a Cantalejo, de donde es natural y donde reside con su

¡YO OS LO A SEGURO!
 La última pa abra de la Ciencia para curar enfermedades de
ESTOMAGO E INTESTINOS
 es tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso
DIGESTÓNICO
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

familia, huyendo de la fuerza pública. Muy cerca de esta villa mató el mulo en el que había hecho el viaje a allí desde Segovia, y cuya caballería fué la que desenganchó del carro robado.

Tranquilamente penetró el criminal en su casa. Al preguntarle su padre, que se llama Víctor y que por la noche regresó de Segovia, el lugar donde había estado, puesto que aquél hacía que faltaba de casa cuatro o cinco días, le respondió que se dirigió a la corte, en donde los había pasado, buscando colocación, la cual no pudo hallar.

El autor de sus días entonces le repudió por haber abandonado, sin ponerlo en su conocimiento, el domicilio paterno. Ya en el seno del hogar, el padre refirió el asesinato acaecido, que escuchó el criminal sin alterarse, diciendo: «Merece la muerte el que lo haya realizado.»

En Cantalejo se tuvieron ayer informes del crimen, por la guardia civil, llenando el hecho de consternación al vecindario.

La detención del asesino, que según decíamos en la información de ayer, se llama Carlos Gómez, se verificó cuando se encontraba arando, pues su oficio es el de jornalero.

La captura fué llevada a efecto por el sargento de la benemérita del pueblo de Cantalejo.

Al saber el vecindario de dicha villa su detención, en masa le salió al encuentro cuando llegaba conducido por el sargento que le detuvo, intentando lincharle, poseído de indignación.

Carlos Gómez cuenta con 25 años de edad y ha prestado sus servicios como criado, en la morada del señor Escorial, en Cantimpalos, y conocía, por tanto, muy bien a su víctima. Su padre durmió, la noche del crimen, en esa casa.

Durante su corta permanencia en Segovia, no hizo por ocultarse de sus conocidos; por el contrario, habló con algunos jovialmente, y solicitó de uno de ellos ayuda para descargar del carro el trigo que expendió en el almacén de «Las Delicias».

El dinero que le valió la venta de esta mercancía, lo ocultó en el corral de su casa, en Cantalejo.

En Segovia no se habla de otra cosa que de este horrible asesinato, habiendo sido acogida con visibles muestras de satisfacción la noticia de la captura del criminal.

El juzgado de instrucción trabajó sin descanso hasta las dos de la mañana, instruyendo diligencias y tomando medidas para la pronta detención del asesino.

Estas activas gestiones del juzgado, del cual está encargado accidentalmente don Juan Well, así como los trabajos de la benemérita, a virtud de órdenes del primer jefe de la Comandancia señor Valdés, han merecido sinceros elogios de la población en general.

Se nos dice que esta tarde llegarán a Segovia, conducidos por la Guardia civil, el asesino y su padre, a quien también ha detenido la benemérita.

MUERTE DEL EMPERADOR DE AUSTRIA

Datos biográficos
 El Emperador Francisco José había nacido el 18 de Agosto de 1830. Contaba, pues, ochenta y siete años de edad. Sucedió a su hijo tío Fernando I en 2 de Diciembre de 1848, y llevaba, por ende, sesenta y nueve años de reinado.

Casó muy joven con Amalia Eugenia, hija de Maximiliano José, duque de Baviera. De este matrimonio tuvo dos hijas: Gisela Luisa, que casó con Leopoldo Maximiliano José, Príncipe de Baviera, y María Valeria Matilde, que matrimonió con S. A. I. y R. el Archiduque Francisco Salvador de Toscana.

El único hijo varón, Rodolfo, murió trágicamente; aun no se sabe si suicidado o víctima de un crimen. Todavía está en la memoria de todos el asesinato, en Sarajevo, del Archiduque Francisco José Carlos, sobrino de Francisco José, y que a la muerte de Rodolfo heredó la dignidad de Kronprinz.

En su largo reinado, el viejo Emperador que acaba de fallecer experimentó múltiples amarguras y sufrió grandes reveses.

Era coronel honorario del regimiento Infantería de León.

La familia Real española, tan castigada por la desgracia, tendrá que vestir de luto por espacio de algún tiempo, pues el difunto Emperador era tío de la Reina madre, doña María Cristina.

El heredero del Trono
 Era heredero del Trono el archiduque Francisco Fernando, asesinado, en unión de su esposa, la princesa de Hohenberg, en Sarajevo el día 28 de Junio de 1914. En la actualidad es el archiduque heredero S. A. I. Carlos Francisco José, hijo del difunto archiduque Otto.

Hace cuatro años que se casó con la Princesa Zita Parma de Borbón. Se trata de un Príncipe muy estimado por su carácter franco y bondadoso. Su tío, el Emperador que acaba de morir, sentía por él una gran predilección, un extremado afecto.

El futuro Emperador manda actualmente un cuerpo de Ejército que opera en el frente oriental y ha obtenido señaladas victorias, reveladoras de sus altas dotes de dirección del Ejército.

LA INSTRUCCIÓN MILITAR DE LOS SOLDADOS DE CUOTA

El «Diario Oficial» publica la siguiente real orden circular:

«Ampliado el plazo para acogerse a los beneficios de la cuota militar hasta el 30 de Diciembre próximo venidero, se ha dispuesto que cuantos soliciten de los gobernadores militares la concesión de los beneficios de la cuota militar, con arreglo a la ampliación indicada, sin que acompañen, a las instancias promovidas con tal objeto, los justificativos de aptitud de tener aprendida la instrucción militar, harán constar que han de presentarlos antes de la fecha en que se ordene la concentración de su reemplazo, para evitar se les aplique el artículo 281 de la referida ley, que conmina con la pérdida de los derechos de cuota a los que no llenen el requisito de adquirir la instrucción militar que establecen los artículos 267 y 268.

También se dispone que por las autoridades de referencia se interese de las Cajas de recluta, hagan llegar a noticia de los que hubiesen presentado cartas de pago, para disrutar de los beneficios del capítulo XX, la obligación que tienen de presentar los certificados de aptitud antes de la fecha en que se ordene la concentración, pues de lo contrario, perderán el derecho a la devolución de las cantidades ingresadas, perdiendo también los expresados beneficios.

Información provincial y regional

Guijar de Valdevacas

Varias noticias
 Por nuestro virtuoso economo señor Alvarez, le ha sido impuesto el Sacramento del bautismo, a una preciosa niña, hija del celoso maestro, don Emilio González. Fué apadrinada la neófita por la simpática señorita Elisa Guinea, sobrina del acaudalado propietario, don Pedro Arribas.

También me participan el fausto suceso de haber visto acrecentado su hogar, con un hermoso niño, el ilustrado maestro de Arevalillo, señor Herranz.

Enviamos a los padres de ambos recién nacidos, nuestra felicitación.
 —Se encuentra enferma de algun cuidado, la hija del ilustrado médico don Eladio Gutiérrez, y cuya mejoría anhelamos.

Han salido para Extremadura, los ricos ganaderos, don Anastasio de Antonio, don Baltasar Gil, don Angel Barrio y el digno alcalde don Francisco del Barrio, que ha regresado precipitadamente por el fallecimiento de su padre político señor Ceballos, recibiendo, con tal motivo, inequívocas demostraciones de pésame, de sus convecinos, de quien es tan apreciado.

—Ha sido pedida la mano de la bella hija del señor Ajo, médico de Hontalbilla, para don Manuel del Barrio, reputado médico de Frumales, cuyo enlace se verificará el 26 próximo en Valladolid.

Nuestra efusiva enhorabuena a los futuros esposos.

—CORRESPONSAL
 20-Noviembre-1916.

†
EL NIÑO
Alfonso Martín Madrigal
 HA SUBIDO AL CIELO
 Hoy 23 de Noviembre de 1916
 A LOS 3 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Felipe Martín Morcillo y doña Leocadia Madrigal; hermanos Jacinto, Facundo, Ramón, Felipe, José y Pilar, abuelos, tíos y demás familia, Ruegan a sus amigos asistan a la misa de ángeles que tendrá lugar mañana 24, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Millán, y a las nueve, a la conducción del cadáver, al Cementerio, desde la casa mortuoria, Anglete, 2; por lo que les quedarán agradecidos.
 No se reparten esquelas.

†
Mañana viernes, a las diez, en la iglesia de San Martín, se celebrará la misa de privilegio en sufragio del alma del excelentísimo e ilustrísimo señor DON RAFAEL BREÑOSA Y TEJADA (q. e. p. d.)
 La familia, agradecerá mucho a sus amigos la asistencia a este piadoso acto.

Información local
Segovia al día
 Como un reguero de pólvora, se esparció ayer, por la población, la noticia de haberse suicidado una personalidad muy conocida entre nosotros por su vasta cultura.

Que no ha muerto físicamente, nos lo demostró ayer el propio interesado en su visita a esta casa, y que tampoco su espíritu está desfalleciente, tiene su demostración en la punzante crónica que los dedica a los autores de su fallecimiento.

Ya ha sido detenido el autor del bárbaro asesinato ocurrido en la carretera de Yanguas a Carbonero.

Con asombrosa rapidez la benemérita ha llevado a cabo la importante detención de un hombre que asesina por sesenta fanegas de trigo, y que tan poco pesaba para él la vida de uno de sus semejantes.

DE SOCIEDAD

Viajes
 Hoy regresará de la corte, donde ha pasado algunos días, la bella señorita Pepita Ulloa.
Nombramiento
 Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Moguer, don Claudio Rodríguez Porrero, que lo era de Riaza.

Al cielo
 Hoy ha subido al cielo, a los tres años de edad, el niño Alfonso Martín Madrigal hijo de nuestro estimado amigo el industrial pescadero don Felipe Martín Morcillo.

Acompañamos en su dolor a los padres y demás familia del niño finado.

Fiesta onomástica
 Mañana celebrará la fiesta de sus días el acreditado comerciante, don Juan Margareto.

Muchas felicidades.
Misas de privilegio
 Mañana viernes, a las diez de la misa, se celebrará, en la iglesia de San

Martín, la misa de privilegio, por el eterno descanso del alma del excelentísimo e ilustrísimo señor don Rafael Breñosa y Tejada (q. e. p. d.).

También mañana a la misma hora, se dirá en la iglesia parroquial de San Miguel, otra misa de privilegio, en sufragio del alma del que en vida fué nuestro respetable amigo, don Antonio Botas Pérez (q. e. p. d.).

Maestros interinos
 Han sido nombrados maestros interinos, con 500 pesetas, don Angel García Ramos, para la escuela de Linares de las aguas y doña Caridad Martín Arévalo, para la de Santiuste de San Juan Baustista.

MERCADO SEMANAL

Con regular animación se ha celebrado hoy, en la Plaza Mayor, el mercado de los jueves.

Los artículos se han vendido a estos precios:

Especies varias.—Patatas, a 1'70 pesetas; limones, a 0'60; peras, a 0'60; granadas, a 0'50; naranjas, a 0'40; manzanas, a 0'60; uvas blancas, a 0'50 y 0'70; idem negras, a 0'50; plátanos, a 0'50; huevos, a 2'20.

Legumbres.—Garbanzos, a 1'50, 1'40, 1'10 y 1 peseta; judías blancas del Barco, a 0'80.

Carnes.—Termera, a 4 pesetas; cordero, a 1'80.

Se han cumplido estrictamente las órdenes dadas por la alcaldía, respecto a la reventa de artículos, no habiéndose permitido la venta al por mayor de dichas especies, con cuyo motivo se ha observado abundancia en todos los géneros puestos a la venta.

Pescados.—Merluza, a 1'25 pesetas medio kilo; congrio a 1'50; lenguados, a 1'75; calamares, a 1'25; pescadillas, a 0'75; almejas, a 0'50; sardinas, a 0'70; quisquillas, a 1'50; ostras, docena, a 0'60.

Gobierno militar

Revista de armamento.—En virtud de orden del capitán general, el gobernador militar de la plaza, señor Feliú, pasará revista de armamento a los cuerpos de la guarnición, los días 30 del actual y 2 de Diciembre.

Servicio para mañana.—Presidente de la Junta de subsistencias, teniente coronel de Artillería pesada, don José Junquera; hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Recreos y espectáculos

Teatro Miñón
 El próximo domingo se verificará el estreno, en el Teatro Miñón, de la preciosa película «La Moneda Rota», que consta de 22 episodios, muy dramáticos.

Cine Ideal
 En este cinematógrafo se exhibirán hoy la bella cinta «El Gógotha» y una muy cómica, titulada «Ambrosio en su casa». El sábado se seguirá proyectando «El perro de Baskerville», y el domingo «La casa sumergible».

COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DIA DE AYER
 Comida: cocido.
 Cena: judías con patatas.
 Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 133; niños, 80; total, 213. En la cena: adultos, 139; niños, 80; total, 219. Total general, 432.
 Costeado por la Institución.

SEGOVIA RELIGIOSA

En honor de San Juan de la Cruz
 Mañana termina el solemne novenario que ha venido celebrándose en el convento de Carmelitas Descalzas, en honor del místico doctor San Juan de la Cruz.

A las ocho, será la misa de comunión general; y a las diez y media, tercia cantada y misa solemne, oficiando el muy reverendo padre provincial de los Carmelitas descalzos de Castilla, y predicando don Faustino Herranz, profesor del Seminario.

A las tres y media, habrá exposición, rosario, cánticos, sermón a cargo del reverendo padre Gabriel de Jesús (C. D.) y procesión.

Tomará parte en estos cultos una brillante capilla bajo la dirección de don Luis Azcona.

Boletín meteorológico

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto):
 En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 678'31; dirección del viento, norte; fuerza, calma; estado del cielo, casi despejado; termómetro seco, 8'0; húmedo, 5'0; pluviómetro, 0'0; máxima a la sombra, 8'8.
 En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 685'1; dirección del viento, este; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco, 2'0; húmedo, 1'0; mínima, 0'0.

SUeltos

Aniversario
 Mañana hace un año que falleció don Agustín Jadraque, hermano político del regente de esta imprenta Carlos Martín.

Aplicadas por el alma del finado se dirán los días 24 y 25 misas en la iglesia de los PP. Dominicos.

Desde 4 pesetas kgr.

Cafés selectísimos, mejores que los de más fama, tostados todos los días, tueste natural y torrefacto. Ventaja en el precio más de una peseta en kilogramo sobre todas las marcas.
Chocolates elaborados a presencia del público, clases especiales; se hacen tareas de encargo.
Garbanzos baratísimos, cochuras garantizadas; comestibles finos a precios sin competencia.

Santa Bárbara
 21, CERVANTES, 21

Préstamo del Banco Agrícola
 El Banco Agrícola de León XIII ha concedido a la sociedad agrícola de Trecasas y Sonsoto, un préstamo de 1.250 pesetas.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

- Felipe Barrios -
CONSULTA DE MEDICINA
- DE DOCE A TRES -
 Calle de San Agustín, 16

La Fuencisla en Madrid
 Es mucha la gente de Segovia que proyecta ir el próximo domingo a Madrid, con objeto de asistir a la solemne función que dedica en la iglesia de Santiago la Congregación de la Virgen de la Fuencisla, a nuestra venerada Patrona.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56. Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

—La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

La comisión de obras
 Esta mañana se ha reunido en la alcaldía la comisión de obras, tratando de asuntos de su competencia.

Mas que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la Salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el Vino o el Jarabe de Hemoglobina Deschiens para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

Subasta de armas
 El día 1.º de Diciembre tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia civil la venta en pública subasta de las escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Mermeladas Trevijano

El mejor postre.
 Sequedad en la boca, apretidez de garganta y síntomas similares, los curan las **Pastillas Balsámicas MARÍA**. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Información general

Madrid

¿Habrá crisis?
 Parece que es inevitable la crisis. El conde de Romanones viene apurando todos los medios para conseguir que los presupuestos se aprueben.

Hasta el momento presente sus gestiones han fracasado.
 El Presidente se halla decidido a plantear la cuestión de confianza, y si hasta el sábado no mejora la situación, en dicho día desarrollaránse acontecimientos.

Consejo
 Mañana se celebrará Consejo de ministros, concediéndose importancia política a la reunión.

La actitud de Gasset
 Anoche circuló con insistencia el rumor de que el ministro de Fomento había dimitido.
 Los ministeriales lo niegan.

Comentarios

Manifiesta un colega que hablando los señores La Cierva y Pedregal en los pasillos del Congreso, decían: —No he presenciado nunca un espectáculo tan triste y lamentable como el de hoy. El Gobierno ha desaparecido, y el Presupuesto extraordinario con él.

—Yo supongo—decía el señor La Cierva—que mañana discutiremos el presupuesto ordinario, y... a vivir.

—Si esto es vivir.

La junta de Subsistencias

Presidida por el señor Azcárate, se reunió anoche la Junta Central de Subsistencias.

Se dió lectura de una ponencia del Comité ejecutivo sobre la tasa de los carbones, en la que, después de fijar los precios mínimos a los cuales puede venderse cada clase de carbón a boca de mina, sobre vagón y en toda España, se confiere, de acuerdo con el reglamento para fijar el sobreprecio que en relación con la tasa pueden tener los carbones en cada localidad, atribuciones suficientes a las Juntas provinciales de Subsistencias.

Estas tendrán en cuenta para ello el precio de transporte, el tanto por ciento de los beneficios y demás circunstancias locales.

La ponencia quedó aprobada.

Se dió después lectura de la propuesta del Comité ejecutivo sobre la tasa del trigo, acordándose celebrar hoy otra sesión para tratar de este asunto.

Una pena de muerte

Aun no se conoce el fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa llamada de los reos de Cenicero; pero por los informes que hasta nosotros llegan cremos no equivocarnos al decir que la sentencia no es tan rigurosa como se temía.

De los 20 individuos encartados en el proceso, tres venían condenados a muerte. Pues bien; sólo se confirma esa pena para uno; a otro se le conmuta por la de reclusión perpetua y al tercero se le impone una inferior a ésta.

Finalmente, el Consejo absuelve a otro de los procesados a quien se había condenado a una pena leve.

Notas del Parlamento CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez.

El señor Gómez Chaix pide al Gobierno tenga en cuenta las conclusiones formuladas en la reciente asamblea de alcaldes, celebrada en Madrid, para atender las justas aspiraciones de los Municipios relativas a las Haciendas locales.

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez contesta al señor Gómez Chaix afirmando que precisamente en estos momentos se ocupa en la redacción de un proyecto de ley sobre las Haciendas locales.

El señor Giner de los Ríos dice que, en vista de la crisis producida por la carestía del papel, el Gobierno debe acordar respecto a las industrias del libro las mismas medidas que ha adoptado para los periódicos.

El señor Domingo pide que se dé lectura del artículo 28 del reglamento. Lo lee un secretario.

El señor Domingo dice que los jefes de las minorías, para facilitar la discusión del presupuesto de reconstrucción nacional, se prestaron a prorrogar las sesiones, dedicando una sola hora a ruegos y preguntas.

Retirado el presupuesto extraordinario, ha cambiado el plan del Gobierno y, por lo tanto, el convenio con las minorías cesa, debiendo dedicarse a ruegos y preguntas tres horas.

El ministro de Hacienda manifiesta que no es cierto que haya cambiado el plan del Gobierno.

Lo que pasa es que, aceptada la fórmula propuesta por el señor González Besada, se van a discutir simultáneamente ambos presupuestos.

Se opone a que se desista de seguir empleando las horas de sesión en la forma convenida con las minorías.

Rectifica el señor Domingo, diciendo que los espectáculos de ayer y anteayer le hacían pensar así, pues perdemos el tiempo y hay mucha labor que debe ser fiscalizada.

Cuando venga el nuevo dictamen —añade— veremos si cambia o no el plan del Gobierno.

Se lee el dictamen emitido sobre el presupuesto ordinario de obligaciones generales del Estado.

Abrese discusión, después de breves explicaciones del señor Villanueva, sobre la forma en que se han de llevar el debate y las votaciones.

El señor Castroviejo dice que observo, desgraciadamente, que el Gobier-

no ha tenido que prescindir de su obra.

Interrumpe el señor González Besada.

El conde de Romanones niega que haya variación alguna en el plan ministerial.

El señor Cambó manifiesta que el presupuesto ordinario se redactó, teniendo presente que debiera aprobarse previamente el extraordinario; después se acordó simultáneamente ambos. De forma—dice—que no sé cómo se podrá hacer eso.

Ahora tenemos aquí una consignación para pago de intereses de la deuda en un presupuesto extraordinario que no sólo no se aprobó, sino que ha sido retirado.

El señor Chapaprieta da satisfactorias y amplias explicaciones.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que se propone no multiplicar las emisiones de deuda, haciéndolas de una vez.

El resto del dictamen queda también aprobado con ligeras observaciones hechas por el señor La Cierva.

El señor Cambó protesta de la infracción del reglamento, pues éste determina que los dictámenes queden venticuatro horas sobre la mesa, y el que se discute se leyó en la última hora de la sesión de ayer.

Declara que sólo accederá a que se discuta la totalidad; pero se opondrá a que se discuta hoy el articulado.

El señor presidente del Consejo acepta esta última parte de la indicación del señor Cambó.

Anuncia que mañana se leerán los dictámenes de los proyectos del Banco Agrícola, y las nuevas industrias.

SENADO

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar.

Se pone á discusión la base octava. El general Ochando consume el primer turno en contra de la totalidad. Hace notar la importancia de la base octava, que abarca toda la organización de la Administración central del Ejército.

Compara la organización que se propone con las de otras naciones, muy especialmente con la de Alemania.

Se fija especialmente en la instrucción superior militar, en cuanto se refiere a la Escuela Superior de Guerra, y propone distinta organización de la que en el dictamen se establece.

Elogia la Junta Superior de Defensa Nacional, que considera es un organismo más perfecto de los análogos del Extranjero, y estudia después el funcionamiento del Estado Mayor Central, que encuentra debería organizarse en forma análoga al de Alemania, y en cuanto al Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, se muestra partidario de que esté constituido sólo por jefes de la categoría de coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Pide que en lo referente a la administración de los Cuerpos, que se les encargue a ellos mismos de las cantidades fijadas para el sostenimiento de su fuerza y ganados y del material a su cargo, se mantenga; pero suprimiendo el párrafo que encarga la administración a un oficial de Intendencia en cada Cuerpo.

Se muestra partidario de que el Estado Mayor sea menos burocrático y más práctico, con cuya tendencia se dictaron disposiciones por los generales López Domínguez, Weyler y Primo de Rivera siendo ministros de la Guerra, llegando a exigir el servicio de dos años en armas para el ascenso.

El marqués de Santa María, por la Comisión, contesta al general Ochando, y en cuanto a la organización, pone como modelo la de Alemania, que siempre fueron consideradas como modelos las organizaciones de los ejércitos triunfadores, como lo fueron las de los Tercios de Flandes y la del Ejército de Napoleón. Pero el Ejército español se ha organizado en luchas civiles y no después del triunfo en una campaña internacional, que es momento especialmente propicio para esa organización.

El general Ochando rectifica e intervienen otros oradores.

Alcance telefónico

Madrid, 2:30 tarde.

Consejo de ministros

Esta mañana, a las diez y cuarto, reuniose en la Presidencia el Consejo de ministros.

A la entrada, dijo el señor Alvarado que llevaba varios expedientes de indultos reglamentarios.

El Consejo terminó a la una de la tarde.

El conde de Romanones, a la salida se limitó a decir que se habían aprobado numerosos expedientes, entre

ellos uno de Guerra relacionado con los reos de Cenicero, pero que no podía dar más detalles de esto hasta que regrese el Monarca.

El resto del Consejo estuvo dedicado al problema de las subsistencias, quedando aprobado el reglamento, para la aplicación de la ley redactado por la Junta Central.

El ministro de Marina entregó al de Hacienda el expediente relativo a la reglamentación de las almadrabas.

Ministros enfermos

Antes de comenzar el Consejo el conde de Romanones dijo a los periodistas que venía de visitar al señor Jimeno, el cual se encuentra muy quebrantado de salud, a causa sin duda, del excesivo trabajo que sobre él pesa desde que se encargó de la cartera de Estado.

El Presidente le aconsejó que abandonase unos días Madrid, para atender a su restablecimiento, pero el señor Jimeno nada ha decidido.

—También se encuentra molesto por una pertinaz afección el ministro de Marina.

El señor Miranda sale esta noche para Alhama de Aragón, en cuyo balneario permanecerá algunos días.

Los transportes marítimos

Esta tarde a las cinco, se reunirá la Junta de transportes marítimos para resolver varias peticiones que ha recibido sobre cereales, harinas carbón y fletes.

CORRESPONSAL.

Gran feria de Turégano ANTIGUO RESTAURANT

"LA BOMBILLA,"

Como en años anteriores, el dueño de este acreditado establecimiento monta, durante los días de feria, un gran comedor en la Plaza Mayor, soportales enfrente del Ayuntamiento, piso principal, donde se sirven a 2'50 pesetas, cubierto compuesto de tres platos variados, entremeses, postres, pan y vino. También se sirve a la carta.

Se admiten viajeros, para lo cual se cuenta con habitaciones ventiladas de nueva construcción, con instalación de luz eléctrica y timbres.

IODASA
(TÓNICA BELLOT)
DEPURATIVA

Es una combinación de Iodo y Peptonas de Carne, para usar a gotas. Conviene a los niños, adultos y ancianos.

PARA curar la:

- Anemia
- Taloso de espíritu
- Deficiencia
- Escorbuto
- Ranma Artrítico
- Brucelosis crónica

Se puede usar en todo tiempo de la vida.

El gran derroche de calzado

de la calle de San Juan, 8, SE HA TRASLADADO A CERVANTES, 26, SEGOVIA

Masagista

Razón, Rastro, Núm. 1 (San Millán)

Pérdida de un rosario, desde la Catedral a la plaza de Alfonso XII.

Se ruega la devolución, en Judería Nueva, número 3.

OCASIÓN Se vende máquina (Singer), bovina central, con cubierta y accesorios, mitad de precio, y otra familiar de pie y mano, en 50 pesetas, las dos seminuevas.

Se responde de ellas. Informarán, Almira, número 6, bajo.

Ortopédico herniólogo EN SEGOVIA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etcétera, se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales

Consulta en SEGOVIA los días 3 y 4 del mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y particulares nuestro libro sobre hernias.

Almacén de pescado DE Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.º
Merluza.....	1'25
Congrio.....	1'50
Lenguados.....	1'75
Calamares superiores.....	1'25
Pescadillas gordas.....	0'75
Almejas.....	0'50
Sardinias.....	0'70
Quisquillas.....	1'50
Ostras frescas 0'60 la docena.	

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

GRAN FERIA DE TURÉGANO-

El dueño del acreditado y antiguo almacén de ferretería, droguería y quincalla, instalado en la Plaza Mayor de esta villa, soportales enfrente del Ayuntamiento (antes en el centro de la Plaza), tiene el gusto de ofrecer a su antigua clientela, además de los artículos a que hasta ahora se ha dedicado, un completo surtido en el ramo de coloniales a precios de al por mayor, como podrá apreciar si se digna visitar su establecimiento.

¡NO CONFUNDIRSE!
(Enfrente del Ayuntamiento)

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operativos, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

El tratamiento RADIUM-RADIOTERÁ-PICO cura sin los peligros ni molestias de las operaciones quirúrgicas, los infartos y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, úlceras tuberculosas o varicosas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo. Tratamiento con el cual ningún otro se puede comparar, modifica la diatesis, obra sobre las mismas lesiones y produce efectos seguros é inmediatos; observan con él todos los enfermos notable mejoría y la mayor parte su curación en el Instituto Radium-terápico, único en Madrid, Princesa, número 58.

El Único Producto
insustituible, alimento puro
los Niños y el que á pesar de
la guerra no tiene alteración
en su precio, es la
Harina lacteada Nestlé
Todo el mundo puede
seguir empleandola con
grandisima ventaja sobre
todas sus similares tanto
por su valor nutritivo como
por su economía.

Academia del Magisterio Y DE

Carreras especiales
Preparación para ingresar en la Escuela Superior del Magisterio y para oposiciones a escuelas de niños y de niñas.
Repaso de asignaturas a las alumnas de la Normal de Maestras.
Correos y Telégrafos.
Se halla abierta la matrícula en la librería de San Martín.

SARNA

Sin baño, lo cura rápidamente

Antisármico Martí:

Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. 2'50 franco. Depósito.

Juan Bravo, 47.—Farmacia.— Segovia

Se dan masajes Razón: San Frutos, 7, 2.º

MERCADOS

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 16'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 12'50 id.
Cebada, a 10'25 id. id.
Avena, 6'00 id.
Algarroba, a 11'75 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 25'50 id.
Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'25 pesetas las 94 libras.

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 16'25 pesetas fanega.
Centeno, 12'25 id. id.
Cebada, 9'25 id. id.
Avena, id. 5'25 id. id.
Algarroba, 12'50 id. id.
Corresponsal.

RIAZA
Trigo, a 15'00 pesetas fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 9'25 id.
Avena, a 7'00 id.
Patatas, a 1'50 arroba.
Corresponsal.

PEDRAZA
Trigo, la fanega, 15'75 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.
Cebada, id. 9'75 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Lana sin lavar, la arroba, 38'00 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Yeros, id. 12'50 id.
Corresponsal.

AREVALO
Trigo, a 16'50 y 16'63 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 12'50 id.
Cebada, a 10'25 id.
Algarroba, a 13'50 y 13'75 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.
Corresponsal.

SEPULVEDA
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 12'00 id.

CANTALEJO
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algarroba, id. 12'75 id.
Avena, a 7'00 id.
Lana sin lavar, la arroba, 25 id.

IMPRENTA DE «EL ADELANTADO»

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS } VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Edif. de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Tel. 8 99.

PRECIOS: MADRID, 3 pías. PROVINCIAS, 2,50 pías. cada álbum.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

Pueden 1782

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Várices, Hemorroides, Lengua Sucia, Almorz. Fértil. Dolor de Estómago, Indigestión, Mispere, Tál del Hígado, Ictericidad, y los desórdenes de la bilis y demás secreciones viciadas.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Emplastos de Alcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Preparado en España—ONIAGH & Co. BARCELONA.

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

--- Primeras materias para abonos ---

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelo-

na, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'25 id. fanega.
Centeno, a 11'75 id. las 90 libras.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15,00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'25 id.
Algarobas, id. 13 00 id.
Yeros, id. 13'25 id.

Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Avena, id. 5'75 id.
Cerdos semanteros de 25 a 30 pesetas.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Yeros, a 12'00 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.
Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, a 16'25 pesetas, fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 10'00 id.
Yeros, a 11'25 id.
Avena, a 6'75 id.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 12'75 id.
Cebada, id. 10'75 id.
Yeros id. 13'00 id.
Algarobas id. 13'00 id.
Avena id. 7'50 id.
Corresponsal

CUELLAR

Trigo, la fanega, 16'00 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 12'50 id.
Yeros, id. 12'50 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Mueles, id. 11'25 id.
Avena, id., 7'00 id.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informas y reglamentos a la Dirección
Fuencarral, 55.—Madrid

FOLLETON DE EL ADELANTADO 28

—He alejado con un pretexto a la curiosa Celina y he velado para que nadie viniese a turbar sus conversaciones con el señor.

—Gracias, Naní—respondió con dulzura Vilda.—¿La condesa ha llamado?

—No, señorita. ¿La puedo ser útil en alguna cosa?

—No, gracias. Vuelva a sus quehaceres.

—Siempre a sus órdenes, señorita.

Naní se encontraba en el palacio de la condesa desde hacía unos quince días, supliendo al camarero del pobre conde Carlos, que después de la muerte de éste, quiso retirarse a su país.

Verdaderamente, la condesa no quería substituirlo, pero el cura de su parroquia le había recomendado tanto a Naní, un buen muchacho que tenía que trabajar para mantener a su hermana y a su anciana madre, que la condesa le tomó en seguida a su servicio. La condesa no tuvo que arrepentirse,

porque aquel jovencito conquistó las simpatías de todos, incluso la de Vilda.

Bellísimo, de facciones delicadas, era ágil y activo. Trabajaba por cuatro, y se mostraba súmiso a los demás dependientes, siempre dispuesto a prestar sus servicios; era prudente y sincero.

El siguiente día, a las dos de la tarde, la la condesa Eugenia se retiró a su saloncito, donde nadie podía turbarla sin que ella llamase.

La anciana señora pasaba aquellas horas leyendo las muchas cartas encontradas en el escritorio de Carlos, esperando siempre que de aquellos manuscritos saliera un rayo de luz que desvaneciera las tinieblas que envolvían el asesinato de su sobrino.

También aquel día iba a hacer lo propio. Ningún rumor llegaba hasta ella.

Vilda había salido, diciendo a Naní que si la condesa la llamaba, la dijese que reposaba.

Los otros criados estaban en la cocina.

La condesa Eugenia se disponía a leer,

cuando sintió un ligero ruido. Volvióse y vio a Naní, pálido como un espectro, entrar en la estancia. Con un dedo sobre los labios, el jovencito imploraba silencio.

La condesa quedó atónita y casi sintió miedo; pero no lo demostró; permaneció altiva y fría, y frunciendo las cejas preguntó con voz áspera:

—¿Qué quieres? ¿Para qué has entrado aquí? ¿Por qué ese aire de misterio?

—Perdóneme—dijo Naní acercándose.—

He escogido esta hora para hablarla sin que nadie lo sospechase. He entrado por la puerta de la galería en el silencio... y he cerrado con llave para que nadie venga a molestarnos.

La condesa miraba al joven con una curiosidad no exenta de temor.

—No comprendo—exclamó,—el motivo de tantas precauciones. ¿Qué quieres decirme? Naní hincó una rodilla en tierra.

—Quiero, antes de todo, pedirle perdón—murmuró.

—¿Perdón a mí?—dijo la condesa mirándole fijamente.—¿Qué has hecho?

—La he engañado, señora, entrando en su casa bajo un falso nombre.

La condesa lanzó un grito.

—¡Ah! comprendo—exclamó.—Tú eres uno de los hijos de la aventurera Reland, de la que ha hecho morir a mi hermano Mateo.

Naní levantó su mirada serena y para hacerla la condesa.

—No, condesa, no—respondió.—yo soy Nina Palma, la prometida de su pobre sobrino Carlos...

Otro grito, pero esta vez de alegría, escapó de la garganta de la condesa, quien balbuceó con voz trémula:

—¿Tú? ¿tú?... ¿No me engañas?... Deja que te mire; Carlos decía que tenías los cabellos negros...

—Y es verdad, pero me recorté los cabellos y me los teñí de rubio. Mas he aquí un objeto por el cual usted me reconocerá.

Y la joven mostró el medallón con el retrato de Carlos.

—No tengo otro retrato de él; este es mi talismán.